

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA N° 1/4/1929

ARTICULO 1.- Apruébanse los planos presentados por don Roberto D. Zimmerman en su calidad de apoderado de Don Adam Benitez Alvear y Dona Edda Benitez Alvear de Wrede, de acuerdo con la Ordenanza de fecha primero de mayo de 1910, sobre subdivisión en lotes de una fracción de tierra ubicada en este Partido a inmediaciones de la Estación Benavidez del F.C.C.A.

ARTICULO 2.- Apruébase la nomenclatura de las calles tal como figuran en los planos de referencia.

ARTICULO 3.- Acéptase de acuerdo con lo determinado por la Ley Orgánica Municipal, la donación destinada a Plazas Públicas, Edificios Municipales, Iglesias, Escuela, etc., que consigna el mencionado plano quedando establecido que serán por cuenta de los donantes los gastos de escrituración correspondientes.

ARTICULO 4.- Comuníquese, cúmplase, etc.

Las Conchas, 1º de abril de 1929.
Rufino de Elizalde, presidente. Juan Carlos Bernasconi, secretario.

